

Presentan querella criminal contra el diputado Joaquín Lavín León

Una querella criminal por el delito de malversación de caudales públicos presentó el Consejo de Defensa del Estado (CDE), contra el diputado Joaquín León Lavín.

La acción judicial también individualiza a otros tres exasesores, quienes son considerados como parte del círculo cercano del parlamentario, y estarían involucrados en maniobras irregulares en la rendición de gastos.

El motivo de la querella formalizada en el 7º Juzgado de Garantía de Santiago tiene que ver con supuestos desvíos de dineros que realizó Lavín para financiar campañas políticas de él y otros candidatos de la UDI.

El diputado rindió en la Cámara Baja cerca de siete millones de pesos por gastos, supuestamente legislativos, pero fueron usados para pagar la deuda personal que tenía con una imprenta.

Publimetro